

1.- DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO											
1.1.- REFERENCIA PUESTO	1.2.- DIRECCIÓN	1.3.- SUBDIRECCIÓN	1.4.- GERENCIA	1.5.- NIVEL	1.6.- PUESTO	1.7.- RAMA	1.8.- GRUPO PROFESIONAL	1.9.- DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10.- Nº VACANTES PUESTO TIPO	1.11.- CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12.- UBICACIÓN
TR-R-XXT-001	D. OFICINA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTO	SUBD. COORDINACIÓN EJECUTIVA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL E IA	G. PROYECTOS	Nivel G	Experto/a 3	Técnica	I. TITULADOS	Consultor/a de Gestión de Proyectos de Gestión Comercial, Ofertas y Producto	1	IT: Generalistas de TI, Telecomunicaciones e internet	Madrid
1.13.- DESCRIPCIÓN PUESTO											
<p>Experto/a con rol de gestor tanto del ámbito técnico como funcional de los proyectos de desarrollo de software bajo su responsabilidad, en el ámbito de Negocio e Ingeniería, desde la gestión comercial y de oportunidades hasta que se consolidan en proyectos/encargos, garantizando el correcto desarrollo de los mismos en términos de calidad, rentabilidad, correcto trato e información con el usuario y cumplimiento de plazos.</p> <p>Jefe/a de Proyecto y Responsable Último de cada uno de los Activos Funcionales que tenga a su cargo en todas sus fases de vida: requisitos, definición, planificación, desarrollo, validación, puesta en producción, mantenimiento y baja.</p> <p>Siguiendo la estrategia, los datos de todo el proceso tendrán que ser gobernados y disponibilidades para su consumo, por lo que será fundamental la integración con los procesos posteriores de Gobierno del Dato y BI.</p> <p>Los activos funcionales más relevantes de los que es responsable son los siguientes: Kairos, Clientes, Acciones Comerciales, Ventanilla de Procesos.</p>											
1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)											
<p>1. Conocer de la mano de la interlocución con el cliente interno, las necesidades de negocio que deben cubrirse con un desarrollo de software específico, y por tanto de la funcionalidad necesaria a desarrollar, así como de la implementación técnica concreta de dicho software, para que en la fase de explotación pueda tomar decisiones respecto a la mejor forma de resolver los posibles problemas o incidencias. Ser referente tecnológico para cualquier necesidad que tenga su área. Ante nuevas necesidades, definir el documento de requisitos y validarlo con el cliente interno, revisar y validar la propuesta económica, la planificación de la software factory externa, la solución técnica y análisis funcional, el plan de pruebas, el despliegue en producción y los informes de calidad y seguridad.</p> <p>2. Gestión de ANS: gestionar adecuadamente el cumplimiento o no de los ANS definidos con el equipo de la Software Factory externalizada. Seguimiento tanto de las evidencias de incumplimientos como de las alegaciones por parte del proveedor de justificaciones de incumplimientos sin penalización.</p> <p>3. Contribuir, en un ámbito técnico, al desarrollo de los productos y servicios prestados por los equipos de proyecto. Proporcionar soluciones técnicas. Gestionar adecuadamente y según la planificación definida para cada proyecto todos los recursos necesarios para la correcta ejecución de los mismos, lo que implicará la correcta coordinación con los equipos de trabajo implicados: el proveedor de desarrollo, el usuario final, los compañeros de sistemas y CAE, los propios compañeros de desarrollo, así como con sus correspondientes responsables.</p> <p>4. Conocer, actualizar y asegurar la correcta información relativa a cada uno de los Activos Funcionales que tenga a su cargo (documentos globales técnico y funcional, plan de pruebas, manual de usuario, ficha de activo y de aplicación, código fuente, scripts de base de datos). Así como supervisar las correspondientes auditorías de seguridad de código y calidad de documentación que puedan realizarse cada año de sus activos.</p>											
2.- REQUISITOS											
2.1.- TITULACIÓN ACADÉMICA						2.2.- OTROS REQUISITOS					
Titulación Universitaria Media: Ingeniería informática						Al menos 5 años de experiencia en Consultoría Técnica de Proyectos de los cuales 3 de ellos han de ser en desarrollo de herramientas de gestión comercial y oportunidades. Al menos 6 años de experiencia en el sector TIC de los cuales 3 de ellos han de ser trabajando en tecnología Net y SQL Máster o Certificación en gestión ágil de proyectos. Postgrado o Máster en Big Data y/o Business Intelligence.					
3.- PROCESO SELECTIVO. FASES											
3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos)											Puntos
<p>La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.</p> <p>Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos.</p> <p>A efectos de méritos 1, se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición así como las prácticas extracurriculares realizadas en INECO.</p> <p>En los méritos 2 y 3 se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición no pudiendo consignarse etapas de prácticas curriculares o extracurriculares realizadas.</p>											
<p>MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO. Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos las posibles prácticas extracurriculares realizadas, así como los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.</p>											12
<p>MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO EN EL MISMO PUESTO Y UNIDADES ORGANIZATIVAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES. Experiencia en Ineco en el mismo puesto (indicado en el punto 1.6) y en las mismas Unidades Organizativas (señadas en el punto 1.3 y 1.4) o unidades organizativas equivalentes según Mapa de Puestos de Ineco realizando todas las funciones reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.</p>											20
<p>MÉRITO 3) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO DOS O MÁS FUNCIONES. Experiencia en Ineco o en otras empresas realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.</p> <p>No podrán consignarse en este mérito etapas de Beca / Prácticas Extracurriculares ni Curriculares.</p>											8
3.2.- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)											Puntos
<p>3.2.1.- Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio.</p> <p>La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias Incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto.</p>											
Competencia	Descripción										
1) Foco en el cliente	Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente.										
2) Orientación a la calidad	Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.										
3) Gestión y Transmisión del conocimiento	Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía dispongan y accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento.										
4) Trabajo en equipo	Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos.										
5) Autonomía	Capacidad de trabajar independientemente, siguiendo las directrices generales y sin necesidad de una estrecha supervisión, asumiendo las responsabilidades de sus acciones y tomando decisiones en el ámbito de su puesto, para lo cual se basa en su propio conocimiento y/o experiencia.										
<p>3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos.</p>											40
4.1- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares en INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:						4.2- Si es usted un/a candidato/a SIN VINCULACIÓN con INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:					
<p>Para acreditar REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia del DNI, NIE o identificación vigente. Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicita en el anexo específico del puesto. Copia del permiso de trabajo, si corresponde. Curriculum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados. Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria. Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Certificado Méritos. <p>Para acreditar MÉRITOS:</p> <p>Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.</p> <p>No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa según se establece en la convocatoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. 						<p>Para acreditar REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia del DNI, NIE o identificación vigente. Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicita en el anexo específico del puesto. Copia del permiso de trabajo, si corresponde. Curriculum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados. Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria. Si hubiere trabajado en Ineco en algún periodo en los últimos 5 años anteriores al momento de presentar la solicitud, certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes. <p>Para acreditar MÉRITOS:</p> <p>Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.</p> <p>No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. 					